



ACTA DEL DÍA DE LA 35 TRIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA, DEL 3º
TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 04 DE JUNIO DEL AÑO
2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS CON TREINTA
MINUTOS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA
EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA
PRINCIPAL S/N 1ER. PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO
ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y
DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL
SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de ampliación de plazo de las solicitudes **SSI-2026-1073 Y SSI-2026-1074** por parte de la Dirección General de Comunicación Social, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.-----
- 4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de ampliación de plazo de la solicitud **SSI-2026-1084** por parte de la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.-----
- 5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de ampliación de plazo, por orientación de la Dirección General de Obra Pública, de la solicitud **SSI-2026-1063 y SSI-2026-1064** por parte de la Unidad de Transparencia, lo anterior para su confirmación.-----
- 6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la Versión pública, de la solicitud **SSI-2026-1032** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, lo anterior para su confirmación.-----
- 7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato del Acuerdo de Reserva emitido por parte de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, para dar seguimiento a la solicitud **SSI-2026-1039**, lo anterior para su confirmación. -----
- 8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, de conformidad al artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco a la presente sesión.-----



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité.-----

3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, de las solicitudes **SSI-2026-1073 Y SSI-2026-1074** por parte de la Dirección General de Comunicación Social, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada, absteniéndose de votar Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, por ser un tema relacionado con su área.**-----

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, de la solicitud **SSI-2026-1084** por parte de la Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, por orientación de la Dirección General de Obra Pública, de la solicitud **SSI-2026-1063 y SSI-2026-1064** por parte de la Unidad de Transparencia, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.**-----

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de la versión pública de la información peticionada en la solicitud de información, con folio solicitud de la solicitud **SSI-2026-1032** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, de la cual deriva la elaboración de versión pública de la documental recaída en dicha solicitud, por contener datos personales, a la luz de lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato en su numeral 3 fracción VII, concatenado con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Para el Estado de Guanajuato, en sus numerales 3 fracción XIX, 101, 110, y 111 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: resulta confirmada la versión pública, por Unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité.**-----

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, del Acuerdo de Reserva por parte de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, para dar seguimiento a la solicitud **SSI-2026-1039**, en relación a **"Confirmar o negar si las personas de nombre SALAZAR SORIA JOSE MANUEL, DAVID AGUIÑAGA BARRON y JOSE ISABEL PAREDE QUIROZ, se encuentran activos como elementos de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial, y en su caso, fecha de baja"**. Proporcionar vía acceso a la información lo relativo a confirmar o negar si las personas de nombre SALAZAR SORIA JOSE MANUEL, DAVID AGUIÑAGA BARRON y JOSE ISABEL PAREDE QUIROZ, se encuentran activos como elementos de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial, y en su caso, fecha de baja, representa un riesgo real, demostrable e identificable, ya que se podría vulnerar, afectar o comprometer las tareas competentes de seguridad pública, poner en riesgo la vida de un elemento de policía municipal del Municipio de León, Guanajuato. De pronunciarse, acerca del dato requerido, se identificaría plenamente la identidad de un elemento policial dentro de la institución de seguridad pública municipal, por lo que la persona que acceda a dichos datos, estaría en posibilidades de identificar a un elemento de seguridad pública municipal. Información que podría ser aprovechada por integrantes de grupos criminales o por personas con intereses particulares para conocer e identificar plenamente a un integrante de la institución de seguridad pública, y por las acciones que realiza para combatir la delincuencia, es susceptible de ser objeto de amenazas, ataques,

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO
DE LEÓN,
GUANAJUATO**

extorsiones, atentados, y otros hechos contra su integridad y su vida. Por lo que resulta aplicable lo previsto en el artículo 112 fracciones I y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 107 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que establecen que se podrá clasificar la información como RESERVADA. **Puesta a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta aprobado el acuerdo de reserva por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**-----

8.- A las **14:00** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----

Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.

Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.